



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°04-2021
22 DE ABRIL DE 2021**

ACTA EXTRAORDINARIA N°04-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 02-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/85857627451?pwd=WEtmVUpESWIFL2lsQXJZU3hGdFI2Zz09>

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Angie Cambronerio Unfried

Lugar: Barva de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria 03-2021.
3. Prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 al 2022, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Trámites PPAA.
5. Correspondencia.
6. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita realizar la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria 03-2021.
3. Prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2018-2021 al 2022, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Trámites PPAA.
5. Correspondencia.
6. Varios.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Al ser la 1:33 p.m. se incorpora a la sesión Omar Arrieta Chavarría.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 03-2021.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°03-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°3-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. PRÓRROGA DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2018-2021 (PMPI) AL 2022, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-055-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 de la Asamblea de Representantes, publicado en el Alcance I de la GACETA No. 4 del 22 de febrero de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

“A) APROBAR LA PRÓRROGA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2017-2021. ACUERDO FIRME.”

“B) AJUSTAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL APROBADO PARA EL PERIODO 2017-2021 DE MANERA QUE ESTE FINALICE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME”

2. La reunión convocada por el decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante la cual se reúnen las unidades académicas para analizar el cronograma de las actividades que se deben realizar para atender la prórroga del Plan Estratégico de la Facultad articulado al Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

3. Que en acatamiento a lo establecido en dicha reunión la dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas presentó al Consejo de Unidad Académica, en la sesión extraordinaria No. 04-2021, celebrada el 22 de abril de 2021, la propuesta de prórroga para la unidad académica.

4. El análisis que realizan los miembros del órgano colegiado, en el cual se destaca la necesidad de elevar a la Asamblea de Unidad Académica esta propuesta.

SE ACUERDA

1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA LA PROPUESTA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA LA PRÓRROGA AL 2022 DE SU PLAN ESTRATÉGICO, LA CUAL DEBE INTEGRARSE AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y ESTA A SU VEZ AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. TRÁMITES PPAA

4.1. Evaluación de Informe de Avance del proyecto titulado “Revista Geográfica de América Central”, código SIA 0383-15.

Omar Arrieta Chavarría menciona que el trabajo que se está haciendo de evaluación por parte de Ligia Hernando Echeverría, es un trabajo que está muy bien hecho y fundamentado.

Ligia Hernando Echeverría menciona que el sistema de información académica (SIA) limita un poco la información que se puede incluir en un informe y en las evidencias. Al respecto menciona Omar Barrantes que también en el tema de presupuesto y ejecución se limitan mucho los detalles debido al formato SIA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-056-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 10 de febrero de 2021, suscrita por Lilliam Quirós Arias, mediante la cual remite el informe final del año 2020 del proyecto titulado “Revista Geográfica de América Central”, código SIA 0383-15.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 96%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME FINAL DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, CÓDIGO SIA 0383-15.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

4.2. Evaluación de Informe de Avance del proyecto titulado “Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Fase II”, código SIA 0109-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2021

CONSIDERANDO

1. La nota UNA-ECG-OFIG-011-2021 con fecha del 03 de marzo de 2021, suscrita por Roberto Granados Porras, mediante la cual remite el informe de avance del año 2020 del proyecto titulado

“Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Fase II”, código SIA 0109-19

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y LA EDUCACIÓN CÍVICA. FASE II, CÓDIGO SIA 0109-19.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

4.3. Evaluación de Informe de Avance del proyecto titulado “Asesorías y Capacitación en la Gestión Municipal para el Ordenamiento del Territorio”, código SIA 0434-15.

A las 2:06 p.m. se envían a sala de espera a Omar Arrieta Chavarría y Omar Barrantes Sotela, debido a que son parte del proyecto evaluado.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-058-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 05 de marzo de 2021, suscrita por Lidia Orias Arguedas, mediante la cual remite el informe final del año 2020 del proyecto titulado “Asesorías y Capacitación en la Gestión Municipal para el Ordenamiento del Territorio”, código SIA 0434-15.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 92%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME FINAL DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0434-15.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra

A las 2:07 p.m. ingresan nuevamente Omar Arrieta Chavarría y Omar Barrantes Sotela.

4.4. Solicitud de cambio de responsable para el proyecto titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA 0508-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-059-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-117-2021, con fecha del 15 de marzo de 2021, suscrita por Julio César Murillo Hernández, mediante la cual solicita modificar el responsable del proyecto titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA 0508-18; quedando como responsable Victor Hugo Beita Guerrero, en el periodo del 15 de marzo 2021 al 31 de diciembre 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA, CÓDIGO SIA 0508-18, SEGÚN LOS TERMINOS INDICADOS EN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-117-2021.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.5. Evaluación de Informe de Avance del proyecto titulado “Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, código SIA 0242-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-060-2021

CONSIDERANDO

1. La nota UNA-ECG-OFIC-156-2021 con fecha del 26 de marzo de 2021, suscrita por Betsy Cedeño Montoya, mediante la cual remite el informe de avance del año 2020 del proyecto titulado “Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas”, código SIA 0242-19.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CÓDIGO SIA 0242-19.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.6. Aprobación de la propuesta del Proyecto VER, titulado “Estudios de Planificación y Ordenamiento del Territorio: Upala”, código SIA 0092-21.

A las 2:15 p.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela, ya que él es quien envía el oficio de solicitud.

Omar Arrieta Chavarría menciona que es importante que todos estos proyectos se conozcan en la Unidad Académica y sean aprobados por el Consejo de Unidad, ya que implica legitimar un proyecto que lleva el respaldo de la Universidad Nacional.

Ligia Hernando Echeverría menciona que lo que hace falta es legitimar el proceso y hacerlo oficial ya que no hay nada establecido.

Omar Arrieta Chavarría sugiere que las autoridades de la Escuela lleven esta propuesta de legitimación a una Asamblea de Académicos para que ya esto quede oficialmente establecido.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2021

CONSIDERANDO

1. La nota UNA-ECG-OFIC-171-2021 con fecha del 22 de febrero de 2021, suscrita por Omar Barrantes Sotela, mediante la cual solicita el aval del proyecto titulado “Estudios de Planificación y Ordenamiento del Territorio: Upala”, código SIA 0092-21, así como la apertura de la cuenta FUNDAUNA.

2. La razón de continuar con las acciones concernientes a la elaboración del estudio de Plan Regulador Cantonal de Upala según el contrato UNA-CVE-963-2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO TITULADO ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: UPALA, CÓDIGO SIA 0092-21 Y REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

2. APROBAR LA APERTURA DE LA CUENTA FUNDAUNA PARA EL PROYECTO TITULADO ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: UPALA, CÓDIGO SIA 0092-21 Y REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA MARTA RAMÍREZ ROJAS, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Omar Barrantes Sotela se incorpora nuevamente a las 2:21 p.m.

4.7. El oficio UNA-CO-CIDE-ACUE-55-2021, con fecha del 13 de abril de 2021, suscrito por Sandra Ovares Barquero, presidenta del Consejo del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), mediante el cual informa el refrendo del informe parcial de la propuesta titulada: Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, código SIA 0156-17

Se toma nota.

4.8. Evaluación de Informe de Avance del proyecto titulado "II Congreso Centroamericano de las Ciencias de la Tierra y el IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica, código SIA 0444-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-023-2021 con fecha del 14 de abril de 2021, suscrito por Esteban José Jiménez Alfaro, mediante el cual remite el informe de avance del año 2020 del proyecto titulado "II Congreso Centroamericano de las Ciencias de la Tierra y el IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica", código SIA 0444-19.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 95%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO II CONGRESO CENTROAMERICANO DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL IV CONGRESO DE LA SOCIEDAD MESOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ECONOMÍA ECOLÓGICA, CÓDIGO SIA 0444-19.

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER MARIELOS ALFARO MURILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

5.1. Oficio UNA-CCAC-ACUE-EXT-15-2021, con fecha del 17 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Gilberto Piedra Marín, presidente de la Comisión de Carrera Académica; mediante el cual informa de la categoría de catedrático otorgada al M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir del 21 de agosto de 2020.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CCAC-ACUE-EXT-15-2021, con fecha del 17 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Gilberto Piedra Marín, presidente de la Comisión de Carrera Académica; mediante el cual se comunica la resolución final que se encuentra en el sistema SICA, respecto a la categoría de catedrático otorgada al Dr. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir del 21 de agosto de 2020.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR AL DOCTOR PABLO MIRANDA ÁLVAREZ, EL BENEPLÁCITO DE ESTE CONSEJO, POR LA CATEGORÍA DE CATEDRÁTICO OTORGADA POR LA COMISION DE CARRERA ACADÉMICA, A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DE 2020.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.2. La nota con fecha del 24 de marzo de 2021, suscrita por Luis Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico PROGOT, de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita el análisis del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2021**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha del 24 de marzo de 2021, suscrita por Luis Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico PROGOT, de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual solicita el aval del Consejo de Unidad para el trámite del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Universidad Nacional.

2. El interés de continuar fortaleciendo procesos en marcha y generados, como producto de una serie de encuentros con las autoridades del IFAM en torno al tema del ordenamiento del territorio.

3. La importancia de continuar proyectando la labor académica, hacia y con los gobiernos locales.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PRESENTADO POR LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER RANDALL ARCE ALVARADO, DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3. Oficio UNA-VD-OFIC-350-2021, con fecha del 25 de marzo de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual se da a conocer el envío del Primer Informe de Avance de Cumplimiento (IACCM) del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023, de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica (BEESEC), Proceso 92, para el período específico de ejecución comprendido entre el 5 de abril de 2019 y el 5 de abril de 2021, al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Se toma nota.

5.4. Oficio UNA-VD-OFIC-372-2021, con fecha del 06 de abril de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual da respuesta al oficio UNA-ECG-OFIC-054-2021, indicando que en el SIA aparece que el nombre de las personas marcadas con color blanco tiene algún grado de vinculación con PPAA y recomienda a los superiores jerárquicos, la actualización de los datos de las personas participantes en los PPAA, tanto los propios de la Unidad Académica, como aquellos en los que se participa.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que se procedió a realizar la evaluación correspondiente a los académicos responsables de cada proyecto que tiene a cargo la Escuela de Ciencias Geográficas por parte del superior jerárquico, sin embargo, la Vicerrectoría de Docencia solicitaba se calificaran a otros responsables de proyectos en los cuales participaba la Unidad, por lo que la Dirección de la Escuela emite un oficio a la Vicerrectoría de Docencia indicando que no se calificarán a estos otros académicos y quienes tienen otro superior jerárquico.

Además, indica que durante la visita de los evaluadores externos de SINAES, se habló respecto a la necesidad de revisar en la Unidad Académica este tema de cómo elaborar una correcta evaluación.

Ligia Hernando Echeverría menciona que le parece extraño la respuesta de la Vicerrectoría de Docencia, ya que, si un académico participa en proyectos de distintas unidades, este tendría que tener una evaluación de distintos superiores jerárquicos, lo cual no le parece lógico.

Omar Barrantes Sotela comenta que lo que pasa es que no hay una claridad metodológica en términos de cómo elaborar la evaluación. Menciona que no tiene ningún sentido que el académico sea evaluado por superiores jerárquicos de otras unidades a las cuales este no pertenece.

Omar Arrieta Chavarría menciona que se debe tener claridad en términos de la relación jerárquica inmediata existente, los cuales son el director y subdirector de la Escuela y nada más. Ya que es un tema de sensatez y que hay que hacerlo ver a las autoridades. Sugiere hacer la consulta a Asesoría Jurídica en estos términos.

Omar Barrantes Sotela menciona que es muy atinente la sugerencia que plantea Omar Arrieta Chavarría, en términos de elevar la consulta a Asesoría Jurídica.

Se toma nota.

5.5. Oficio UNA-ECG-OFIG-166-2021, con fecha del 07 de abril de 2021, suscrito por Lilliam Quirós Arias; mediante el cual solicita el aval para solicitar la ayuda económica ante la Junta de Becas de la Universidad Nacional, para participar de un evento académico.

Ligia Hernando Echeverría sugiere que cuando la persona académica solicite la participación en algún evento académico, aporte un Plan de Trabajo en relación con los cursos que para el momento del evento tenga a su cargo, esto para conocer la manera de abordar la docencia que tenga asignada mientras se encuentra ausente.

Omar Arrieta Chavarría sugiere que por un tema de cortesía a la Unidad Académica, es importante que la persona solicitante indique el motivo por el cual va a participar en un determinado evento.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-065-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-166-2021, con fecha del 07 de abril de 2021, suscrito por Lilliam Quirós Arias; mediante el cual solicita el aval para solicitar la ayuda económica ante la Junta de Becas de la Universidad Nacional, por un monto de 230 dólares, para el pago de inscripción al “34th International Geographical Congress (IGC 2021) que se realizará de manera virtual del 16 al 20 de agosto del 2021.
2. Que la académica estará participando en el evento académico supra citado, con la ponencia titulada “Coffee production in Central America: configuration of diverse territories”, la cual fue aceptada.
3. El análisis que hacen los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas

SE ACUERDA

- 1. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADÉMICA LILLIAM QUIRÓS ARIAS EN EL EVENTO ACADÉMICO “34TH INTERNATIONAL GEOGRAPHICAL CONGRESS (IGC 2021) QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL DEL 16 AL 20 DE AGOSTO 2021, PARA QUE PRESENTE LA PONENCIA TITULADA “COFFEE PRODUCTION IN CENTRAL AMERICA: CONFIGURATION OF DIVERS TERRITORIES”.**
- 2. APROBAR EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA ANTE LA JUNTA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, POR UN MONTO DE 230 DOLARES PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN AL “34TH INTERNATIONAL GEOGRAPHICAL CONGRESS (IGC 2021).**
- 3. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
- 4. SOLICITAR A LA ACADÉMICA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO QUE INDIQUE COMO ABORDARÁ LOS CURSOS QUE TENGA A SU CARGO DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO.**
- 5. ACUERDO EN FIRME.**

5.6. Oficio UNA-ECG-OFIC-167-2021, con fecha del 09 de abril de 2021, suscrito por Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Mariam Mora Álvarez, cédula 305070800, como estudiante asistente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-066-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-167-2021, con fecha del 09 de abril de 2021, suscrito por Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Mariam Mora Álvarez, cédula 305070800, como estudiante asistente del proyecto “Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas”.

2. Que el nombramiento solicitado al Consejo de Unidad, mediante oficio UNA-ECG-OFIC-035-2021, suscrito por Betsy Cedeño Montoya, no cumplía con los requisitos establecidos por el Departamento de Bienestar Estudiantil, en su procedimiento de adjudicación de becas VVE-DBE-ADJ-01.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ESTUDIANTE MARIAM MORA ÁLVAREZ, CÉDULA 305070800, EN LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTE ASISTENTE, DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2021, EN UNA JORNADA MENSUAL DE 10 HORAS, A FIN DE QUE COLABORE EN EL PROYECTO “SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS”, CODIGO SIA 0204-19, A CARGO DE BEPSY CEDEÑO MONTOYA.

2. REMITIR ACUERDO A LIDIA CHANTO CANTILLANO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

6 a favor y 0 en contra.

5.7. Oficio UNA-ECG-OFIC-169-2021, con fecha del 12 de abril de 2021, suscrito por Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Fabiola María Madrigal Montero cédula 40234064, como estudiante asistente.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que para la lectura de cámaras trampas (una de las actividades que debe realizar la estudiante), estas normalmente se realizan en trabajo de campo y debido a la situación de pandemia que presenta el país actualmente, no se podría poner en riesgo a la estudiante.

Al respecto, Luis Sandoval Murillo aclara que en este caso la información ya se encuentra en un servidor, por lo que la estudiante no requiere hacer trabajo de campo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-067-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-169-2021, con fecha del 12 de abril de 2021, suscrito por Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Fabiola María Madrigal Montero cédula 40234064, como estudiante asistente del proyecto “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA: 0156-17.
2. Que el proyecto supra citado es un FIDA que tiene cuenta en FUNDAUNA (059948-0000), la cual cuenta con presupuesto para dicho nombramiento.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ESTUDIANTE FABIOLA MARÍA MADRIGAL MONTERO, CÉDULA 40234064, EN LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADA, DEL 01 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2021, EN UNA JORNADA SEMANAL DE 18 HORAS, A FIN DE QUE COLABORE EN EL PROYECTO “ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA”, CÓDIGO SIA: 0156-17, A CARGO DE CARLOS MORERA BEITA.

2. REMITIR ACUERDO A LIDIA CHANTO CANTILLANO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

6 a favor y 0 en contra

5.8. Oficio UNA-ECG-OFIC-178-2021, con fecha del 21 de abril de 2021, suscrito por Omar Barrantes Sotela; mediante el cual comunica la respuesta de FUNDAUNA (FUNDAUNA-D-0209-2021) sobre el remanente del período 2020 del ARE-PPAA 053618-00.

Omar Barrantes Sotela, menciona que el día de hoy recibió una llamada del señor Alcalde, donde le informa que los documentos presentados están a un 99% de cumplimiento en términos del contrato y que se dan por satisfechos. Además, le informa que mañana le envía el informe mencionado en el oficio suscrito por Omar Barrantes Sotela.

Por otra parte, menciona que solo se está a la espera de la entrega de los informes para que ya se puedan hacer los desembolsos; sin embargo, el contrato vence en los próximos 15 días, por lo que la Alcaldía le solicitará a la Universidad Nacional una prórroga más. Esto requiere que la cuenta de FUNDAUNA se mantenga vigente para que pueda ingresar el dinero por concepto de trabajo entregado.

A las 2:40 p.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes debido a que él es quien suscribe la nota de solicitud que se somete a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-068-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-178-2021, con fecha del 21 de abril de 2021, suscrito por Omar Barrantes Sotela; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad mantener la cuenta del proyecto ARE-PPAA 053618-0000 activa, para continuar con el proceso de observaciones, en caso de que éstas fueran necesarias y proceder con el pago de obligaciones según la normativa universitaria. Lo anterior, cuando los montos por concepto de trabajo entregado ingresen al proyecto.
2. Que se procederá con el uso del remanente de 1.516.087,68 colones del 2020, posterior al análisis de las necesidades del proyecto en cuanto a los pendientes establecidos en el contrato UNA-CVE-735-2015.
3. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR OMAR BARRANTES SOTELA, PARA MANTENER ACTIVA LA CUENTA FUNDAUNA: ARE-PPAA 053618-0000.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA MARTA RAMÍREZ ROJAS, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

5 a favor y 0 en contra

Al ser las 2:41 p.m. se incorpora nuevamente Omar Barrantes Sotela.

ARTÍCULO VI. VARIOS.

Omar Barrantes Sotela comenta la importancia de tramitar los convenios del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), ya que este último está interesado en que el PROGOT haga una capacitación a las Municipalidades.

Con respecto al INEC y al próximo censo, menciona que la colaboración por parte de estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas representa una manera de vinculación.

Manuel Antonio menciona que en la próxima sesión se le estaría comunicando el avance de estos convenios.

AL SER LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**